Municipalidad de Coronel Martínez

Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.

RUC: 80020290-2.

RESOLUCIÓN I. M. Nº 1.315/2017

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA OBRAR S.R.L., LA REPARACION DE LA ESCUELA BASICA N° 1383 DON JUAN FOERSTER DE LA CÑIA TTE BOGADO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTÍNEZ.

Coronel Martínez, 01 de marzo del 2017.-

VISTO: El llamado a Contratación por concurso de ofertas para la REPARACION DE LA ESCUELA BASICA N° 1383 DON JUAN FOERSTER DE LA CÑIA TTE BOGADO , realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 322.773, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Concurso de Ofertas.- - - - - - - - - - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la REPARACION DE LA ESCUELA BASICA N° 1383 DON JUAN FOERSTER DE LA CÑIA TTE BOGADO a la Empresa OBRAR S.R.L., con RUC 80050367-8, por la suma total de **Gs. 152.452.132** (*guaraníes ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento treinta y dos*).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Simón Eloy Báez Fernández
Secretario General

Arcio Román
Intendente Municipal